

JCV

Madrid, 22 de enero de 2021

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.P.

El Presidente de la Comisión Gestora de la Real Federación Española de Piragüismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Elecciones 2021, convoca la Asamblea General Extraordinaria, **que se celebrará el día 14 de febrero, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, en el Auditorium Goyeneche del Comité Olímpico Español, C/ Arequipa 13, 28043 Madrid, de acuerdo con el siguiente**

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea General y de la Mesa Electoral para la elección de Presidente de la RFEP.
2. Cierre del plazo para la presentación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General.
3. Intervención voluntaria para la elección de Presidente.
4. Acto de votación para la elección de Presidente.
5. Constitución de las Mesas Electorales de los diferentes estamentos para la elección de los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEP.
6. Acto de votación para la elección de miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEP.

Ruegos y preguntas.



La representación de las Federaciones Autonómicas y la del Estamento de Clubes corresponde a su presidente o a la persona que designe fehacientemente, de acuerdo con su normativa. Por ello, deberán presentar además del D.N.I. u otro documento oficial identificativo, un documento que acredite su condición de presidente o persona autorizada.

Los estamentos de deportistas, técnicos y árbitros deberán identificarse, mediante la presentación de D.N.I. u otro documento oficial que acredite su personalidad.

Los miembros de la Asamblea por los Estamentos de Deportistas, Técnicos y Árbitros, no podrán delegar la representación en otra persona.

Atentamente,



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO**

Juan Carlos Vinuesa González
SECRETARIO GENERAL